



en Censo Económico Nacional 2011

Las remuneraciones en las unidades económicas

Situación económica de Paraguay

Las remuneraciones pagadas al personal ocupado es un tema fundamental en las estadísticas económicas debido a que representan el pago al factor trabajo en los procesos productivos. Las mismas incluyen, sueldos y salarios en efectivo y en especie; aguinaldos; aporte patronal IPS y otros aportes patronales, y otras remuneraciones. En cuanto al personal remunerado, en esta categoría se incluyen a los gerentes, directivos y a los empleados y obreros permanentes y temporales.

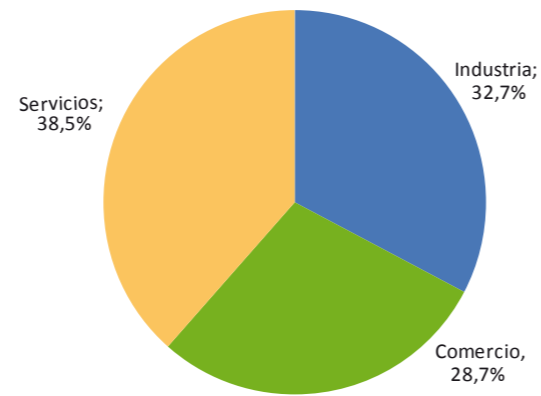


DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

Remuneraciones y personal remunerado según sector económico¹

La siguiente descripción se refiere a los sectores productivos. El sector servicios, ocupa el mayor porcentaje de las personas remuneradas y de las remuneraciones pagadas, con el 41,8% y 38,5% respectivamente, pagando a su personal en promedio Gs. 2.482.707 mensuales. El sector comercio, ocupa al 35,1% del personal remunerado y representa el 34,3% de las remuneraciones. La remuneración mensual pagada en este sector es la más baja, de Gs. 2.299.919 en promedio. Por otra parte, el sector industria concentra el menor porcentaje del personal remunerado, con el 23,5%, cuyas remuneraciones pagadas representan el 23,6% y paga el promedio más alto de remuneraciones a su personal, Gs. 3.610.768 mensuales.

Distribución porcentual de las remuneraciones por sector económico



Sector económico	Unidades económicas	%	Personal remunerado	%	Total de remuneraciones (en miles de Gs.)	Remuneración mensual per cápita (en Gs.)
Total	224.242	100,0	430.799	100,0	13.942.155.030	2.696.957
Industria	24.704	11,0	105.350	24,5	4.564.732.941	3.610.768
Comercio	122.503	54,6	145.210	33,7	4.007.654.693	2.299.919
Servicios	77.035	34,4	180.239	41,8	5.369.767.396	2.482.707

1/ Comprende los siguientes sectores:
 Industria: Explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; suministro de electricidad y construcción; Comercio: Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas; y Servicios: Suministro de agua, alcantarillado y gestión de desechos, y demás actividades de servicios, incluyendo las actividades financieras y de seguros.

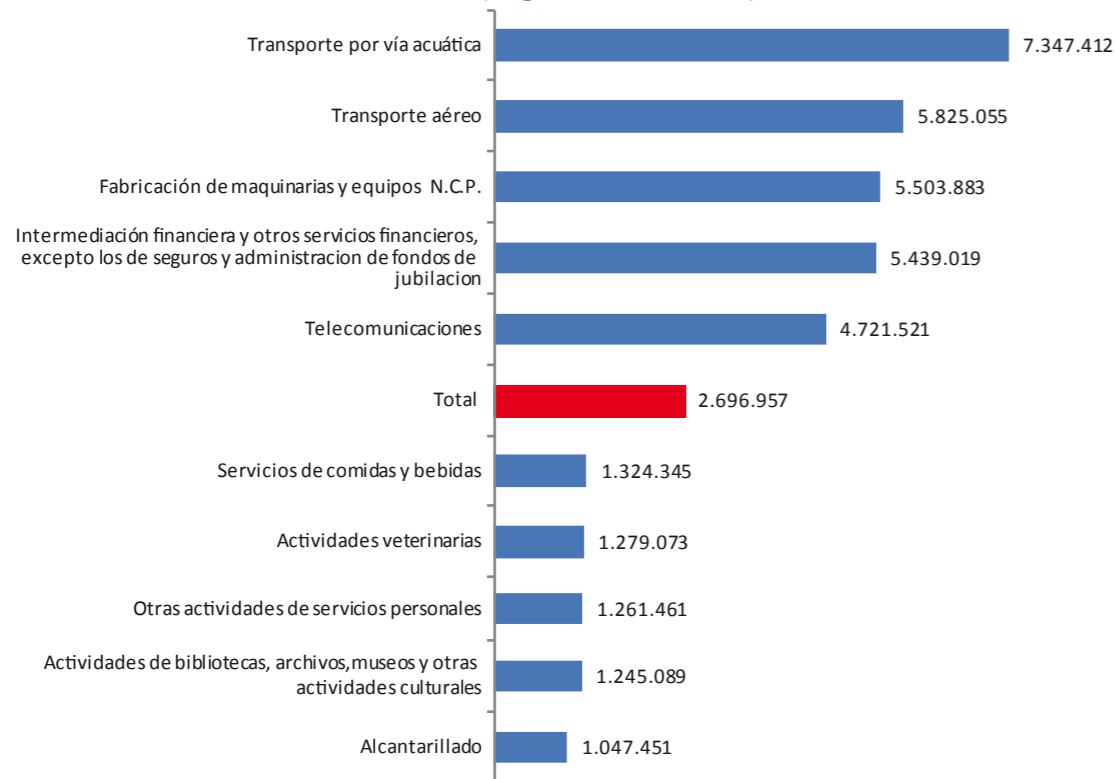
Remuneraciones según principales ramas de actividad económica²

Los resultados del Censo Económico Nacional, permiten conocer el promedio mensual de remuneraciones pagadas al personal remunerado, que es igual a Gs. 2.696.957 mensuales.

Las primeras cinco ramas de actividad económica con remuneraciones mensuales más altas son: transporte por vía acuática, con Gs. 7.347.412; transporte aéreo, con Gs. 5.825.055; fabricación de maquinarias y equipos, con Gs. 5.503.883; intermediación financiera, con Gs. 5.439.019 y telecomunicaciones, con Gs. 4.721.521 mensuales en promedio. Todas ellas con remuneraciones por encima del total país.

Por otra parte, las últimas cinco ramas de actividad económica con remuneraciones mensuales más bajas son: alcantarillado, con Gs. 1.047.451, que representa inclusive menos de la mitad de la remuneración promedio total; las actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales, con Gs. 1.245.089 mensuales; otras actividades de servicios personales –que comprenden los servicios de lavanderías, tintorerías, peluquerías, entre otras– con Gs. 1.261.461; las actividades veterinarias, con Gs. 1.279.073 y los servicios de comidas y bebidas, con Gs. 1.324.345 mensuales en promedio.

Remuneración promedio por persona remunerada, según principales ramas de actividad económica (en guaraníes mensuales)



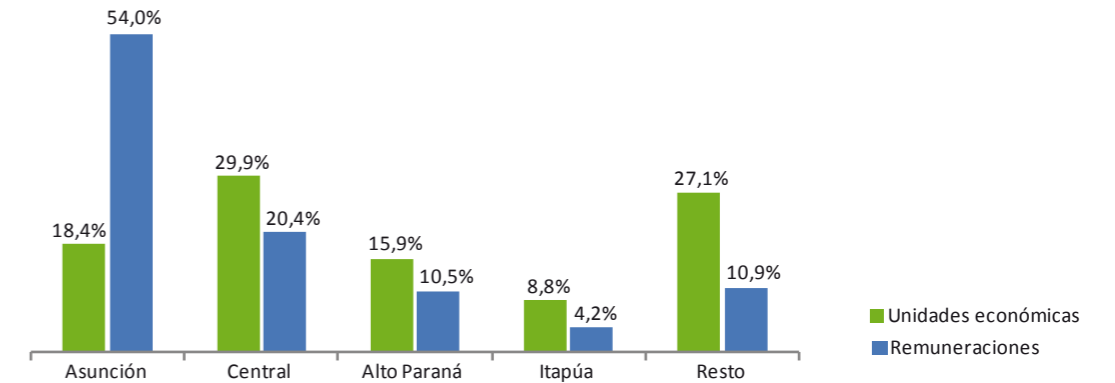
2/ Las empresas públicas y las entidades binacionales, por la cantidad de personas que ocupan, afectan tanto en la participación como en el promedio de las remuneraciones, de las actividades económicas a las que pertenecen, por este motivo, éstas son excluidas de la descripción de este apartado.

Remuneraciones según departamento

En el siguiente gráfico se observa la participación de los diferentes departamentos en las remuneraciones pagadas. La ciudad de Asunción y los departamentos Central y Alto Paraná acumulan en conjunto un poco más del 80% de las remuneraciones pagadas a nivel país, resaltando el caso de Asunción cuya participación representa el 54,0% del total. Esto se debe principalmente a que las matrices de algunas empresas con una alta participación en las remuneraciones están ubicadas en dicha ciudad.

En cambio, los departamentos con participaciones más bajas son Alto Paraguay, Caazapá, Paraguari, Misiones y Pdte. Hayes que en conjunto suman solamente 1,3% del total de las remuneraciones pagadas.

Distribución de unidades económicas y personal ocupado, según principales departamentos



Remuneración mensual per cápita, según departamento.

La ciudad capital, Asunción registra pagar la mayor remuneración per cápita, de Gs. 3.602.844, esto es más de 900 mil guaraníes en relación al promedio país. Igualmente se destaca el departamento de Boquerón que presenta una remuneración también elevada, de Gs. 3.073.949. Al contrario, Alto Paraguay, Caazapá, Concepción y San Pedro, son los departamentos con menor remuneración per cápita, cuyos valores oscilan entre 900 mil y 1,4 millones de guaraníes mensuales.

Departamentos	Unidades económicas	%	Personal remunerado	%	Total de remuneraciones (en miles de Gs.)	%	Remuneración mensual per cápita (en Gs.)
Total	224.242	100,0	430.799	100,0	13.942.155.030	100,0	2.696.957
Asunción	41.239	18,4	173.983	40,4	7.522.003.053	54,0	3.602.844
Concepción	5.242	2,3	5.033	1,2	88.154.610	0,6	1.459.610
San Pedro	5.448	2,4	4.994	1,2	89.635.307	0,6	1.495.717
Cordillera	5.984	2,7	5.348	1,2	94.535.514	0,7	1.473.066
Guairá	5.434	2,4	5.503	1,3	119.659.914	0,9	1.812.041
Caaguazú	11.747	5,2	12.851	3,0	253.272.771	1,8	1.642.367
Caazapá	2.063	0,9	1.262	0,3	18.947.486	0,1	1.251.155
Itapúa	19.741	8,8	22.319	5,2	589.610.219	4,2	2.201.451
Misiones	3.220	1,4	2.690	0,6	52.859.505	0,4	1.637.531
Paraguari	4.237	1,9	2.576	0,6	49.468.377	0,4	1.600.297
Alto Paraná	35.551	15,9	55.208	12,8	1.467.284.108	10,5	2.214.782
Central	67.000	29,9	110.642	25,7	2.845.157.749	20,4	2.142.916
Ñeembucú	3.397	1,5	3.397	0,8	84.575.862	0,6	2.074.768
Amambay	6.249	2,8	8.407	2,0	188.575.177	1,4	1.869.228
Canindeyú	4.285	1,9	5.834	1,4	126.567.265	0,9	1.807.897
Pdte. Hayes	2.452	1,1	2.898	0,7	63.252.815	0,5	1.818.864
Boquerón	798	0,4	7.811	1,8	288.127.420	2,1	3.073.949
Alto Paraguay	155	0,1	43	0,0	467.879	0,0	906.741

Los distritos con mayores remuneraciones

En el cuadro siguiente se muestran los distritos más importantes en cuanto a la participación en las remuneraciones pagadas, resaltando que seis de los doce distritos, corresponden al departamento Central. En este apartado se excluye la ciudad de Asunción, que por sus características, ya fue incluido en la descripción de los datos a nivel de departamento.

En la concentración de personal remunerado, sobresalen en el cuadro, Ciudad del Este con el 14,4% de participación, Fernando de la Mora con el 8,2% y San Lorenzo, con el 7,9%. Por otra parte, los distritos con las remuneraciones promedio más altas son Mingá Guazú, con Gs. 3.472.732 mensuales, Filadelfia con Gs. 2.928.311 y Encarnación, donde cada persona ocupada remunerada recibe en promedio Gs. 2.585.493 mensuales.

Personal remunerado y remuneración mensual per cápita, según principales distritos

Principales distritos	Personal remunerado	%	Remuneración mensual per cápita (en Gs.)
Total 12 distritos	256.816	100,0	2.215.161
Ciudad del Este	36.942	14,4	2.092.709
Fernando de la Mora	20.963	8,2	2.216.280
San Lorenzo	20.336	7,9	2.212.582
Encarnación	11.796	4,6	2.585.493
Luque	14.560	5,7	2.072.497
Lambaré	10.589	4,1	2.104.752
Capiatá	8.755	3,4	1.953.375
Pedro Juan Caballero	7.741	3,0	1.889.023
Mariano Roque Alonso	6.692	2,6	2.149.583
Mingá Guazú	3.964	1,5	3.472.732
Filadelfia	3.991	1,6	2.928.311
Hernandarias	4.523	1,8	2.404.121
Resto de distritos	105.964	41,3	1.895.467

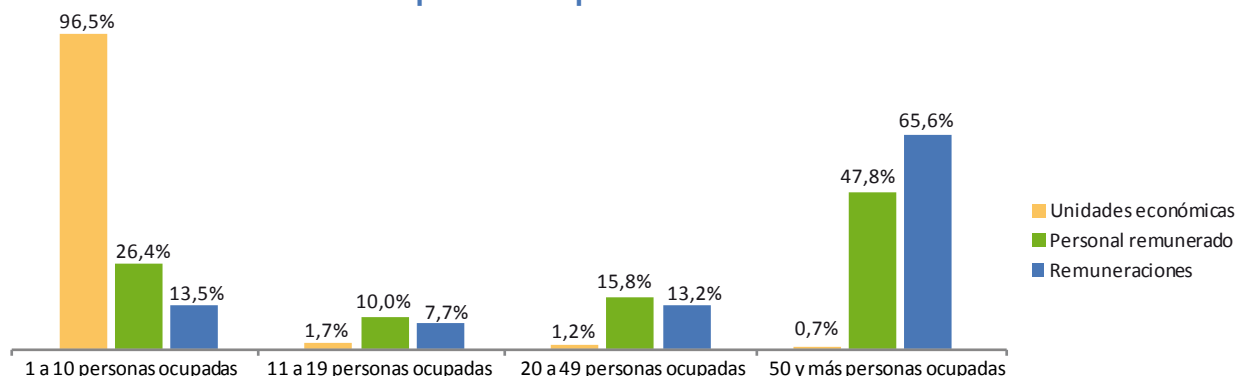
Remuneraciones por estrato de personal ocupado

Se observa que al aumentar el estrato del personal ocupado de las unidades económicas, aumentan las remuneraciones mensuales pagadas.

Las unidades económicas que cuentan con 50 y más personas ocupadas pagan a su personal un promedio de Gs. 3.703.844 mensuales; en cambio, las unidades económicas que ocupan de 1 a 10 personas ocupadas pagan un promedio mensual de Gs. 1.383.902. El monto de las remuneraciones pagadas en los establecimientos de 1 a 10 personas ocupadas representa solamente el 13,5% del total, a pesar de que constituyen el 96,5% de las unidades económicas, mientras que, las de 50 y más personas ocupadas participan con el 65,6% de las remuneraciones y el 0,7% de las unidades económicas.

Estrato de personal ocupado	Remuneración mensual pers cápita (en Gs.)
Total	2.696.957
1 a 10 personas ocupadas	1.383.902
11 a 19 personas ocupadas	2.068.691
20 a 49 personas ocupadas	2.246.476
50 y más personas ocupadas	3.703.844

Distribución de las unidades económicas, personal remunerado y total de remuneraciones, según estrato de personal ocupado



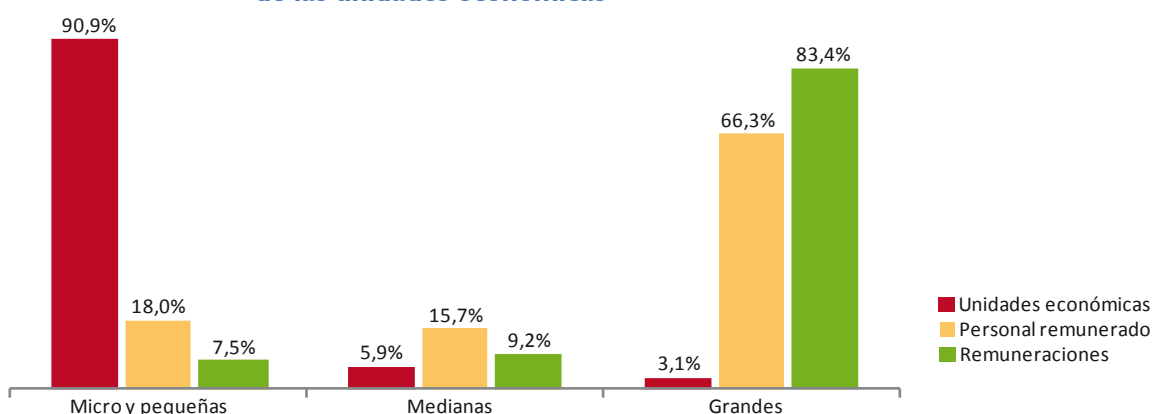
Remuneraciones por tamaño de las unidades económicas³

Las unidades económicas grandes representan el 3,1% del total y participan con el 83,4% de las remuneraciones, pagando a su personal un promedio de Gs. 3.393.203 mensuales. En cambio, las micro y pequeñas, que acumulan al 90,9% de las unidades económicas, constituyen el 7,5% de las remuneraciones y pagan en promedio Gs. 1.116.614 mensuales.

Las remuneraciones pagadas en las unidades económicas medianas representan el 9,2% del total y el promedio de remuneración per cápita, es de Gs. 1.571.916 mensuales.

Tamaño de las unidades económicas	Remuneración mensual per cápita (en Gs.)
Total	2.696.957
Micro y pequeñas	1.116.614
Medianas	1.571.916
Grandes	3.393.203

Distribución de las unidades económicas, personal ocupado remunerado y total de remuneraciones por tamaño de las unidades económicas



3/ El tamaño de las unidades económicas fue definido según los siguientes criterios:

Micro y pequeñas: de 1 a 10 personas ocupadas e ingresos anuales menor o igual a 300 millones de guaraníes; Medianas: 11 a 49 personas ocupadas o ingresos anuales mayor a 300 millones hasta 2.000 millones de guaraníes; y Grandes: 50 y más personas ocupadas o ingresos anuales mayor a 2.000 millones de guaraníes.

Los usuarios pueden consultar los resultados, la cobertura, la metodología, alcances, limitaciones, entre otros, del CEN 2011 en la página: <http://www.dgeec.gov.py/censo/index.php>

La realización y materialización del CEN 2011, fue posible gracias al valioso apoyo y colaboración de las personas que proporcionaron la información en cada unidad económica (propietarios, gerentes, contadores y encargados administrativos), a los funcionarios gubernamentales nacionales e internacionales, que brindaron su generoso respaldo, a directivos y altos ejecutivos representantes de los diferentes sectores del país y a los medios de comunicación que hicieron posible el logro de los objetivos propuestos para la concreción de este emprendimiento.



**DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS**

